

Tame – Arauca 21 de mayo del 2020

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERA 13 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

En calidad de Representante Legal de LA FUNDACION SIKUASO IPSI, identificada con Nit 900.765.005-4

CERTIFICAMOS QUE

1. Que la FUNDACION SIKUASO IPSI, identificada con Nit 900.765.005-4 actuó hasta el año gravable 2019 como contribuyente del régimen tributario especial.
2. Que durante el año gravable 2019 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19-4, 364-1 y 364-5 de estatuto tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 del 2017 para continuar su permanencia en el régimen tributario especial.
3. De acuerdo el registro único tributario (RUT) de la FUNDACION SIKUASO IPSI, identificada con Nit 900.765.005-4 se encuentra calificada como régimen tributario especial responsabilidad (04)
4. Durante el año gravable presento su respectiva declaración de renta No. 1115602402925 Número de Radicado o Autoadhesivo Declaración de Renta Año 91000684238932 fecha 15/05/2020

Para constancia se firma en Tame – Arauca a los 21 días del mes de mayo 2020.



JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ
Representante Legal

